

San Carlos de Bariloche, 21 de junio de 2019

VISTO:

La propuesta surgida desde un grupo de docentes y de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física para mejorar la enseñanza de la física experimental y para generar módulos demostrativos de diversos efectos físicos en el Instituto Balseiro.

CONSIDERANDO:

La necesidad de generar nuevos experimentos y actualizar los existentes en las materias del área Física Experimental de las carreras del Instituto Balseiro, sin afectar el normal funcionamiento de las respectivas cátedras.

La necesidad de incrementar la integración entre las materias llamadas “de pizarrón” y las experimentales, mediante la generación de experimentos participativos que se pongan a disposición de los docentes y alumnos.

Que la divulgación científica y la difusión de las actividades del IB han tomado en los últimos años una relevancia importante, como por ejemplo la presentación habitual en eventos como la Feria del Libro.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de sus atribuciones:

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO BALSEIRO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la Comisión de Apoyo a la Física Experimental (CAFE) cuya composición, actividades y funcionamiento se describen en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Académico.

RESOLUCIÓN C.A./IB Nº: 94/19

ANEXO I

Composición de la Comisión de Apoyo a la Física Experimental (CAFE)

- La CAFE estará integrada por tres (3) a cinco (5) miembros regulares y tendrá un Coordinador.
- El Coordinador de la CAFE será el profesor responsable del curso Laboratorio Avanzado. La suma de estas dos responsabilidades completará la carga docente anual mínima requerida para dicho profesor.
- Los integrantes de la CAFE durarán en sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser extendido su nombramiento en la misma.
- Podrán integrar temporariamente parte de la CAFE colaboradores asociados a proyectos específicos durante un cuatrimestre. Su incorporación será realizada, a propuesta del Coordinador de la CAFE y en acuerdo con la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física.
- La dedicación docente de los miembros regulares y de los colaboradores de la CAFE será equivalente a, y bajo las mismas condiciones que, la dirección de un trabajo práctico cuatrimestral del curso Laboratorio Avanzado.

Funciones de la Comisión de Apoyo a la Física Experimental (CAFE)

- 1) Generar nuevos experimentos y actualizar o mejorar los actualmente existentes en las cátedras de las materias de Física Experimental. Estas actividades podrán realizarse con la colaboración de los docentes designados para esas materias, quienes podrán aportar ideas y/o ayudar en la construcción y puesta a punto de los experimentos. Se buscará además la participación y colaboración de los docentes a cargo de las materias “de pizarrón”, de manera de favorecer la integración entre esas materias y las materias de Física Experimental.
- 2) Producir experimentos participativos de diferentes fenómenos físicos para las materias “de pizarrón”. Esta actividad se hará coordinadamente o en colaboración con los docentes a cargo de dichas materias.
- 3) Idear adaptaciones de los experimentos participativos para transformarlos en módulos demostrativos de los efectos, adecuados a presentaciones tipo museo de ciencias. Para ello se buscará actuar en forma articulada con la Secretaría de Extensión y Cultura Científica. Junto a estos módulos se podrá desarrollar material gráfico tipo póster que presente las características básicas del fenómeno en cuestión.

Serán funciones del Coordinador de la CAFE:

- 1) Coordinar las actividades de los docentes regulares y de los colaboradores que la integren.
- 2) Coordinar y articular las actividades de la CAFE relacionadas con los docentes a cargo de las materias “de pizarrón”.
- 3) Coordinar y articular las actividades de la CAFE relacionadas con la Secretaría de Extensión y Cultura Científica.